



ANÁLISIS DEL SECTOR.

ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE COVENAS.
DEPENDENCIA QUE POSEE LA NECESIDAD:	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO.
MODALIDAD DEL PROCESO:	PROCESO COMPETITIVO DECRETO 092 DE 2017.
OBJETO	SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL EN SITIO A LOS ADULTOS MAYORES EN EL MUNICIPIO DE COVENAS SUCRE.

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, La entidad elabora los Estudios del Sector para contratar por la modalidad de **PROCESO COMPETITIVO DECRETO 092 DE 2017**, cuyo objeto es el “**SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL EN SITIO A LOS ADULTOS MAYORES EN EL MUNICIPIO DE COVENAS SUCRE**” y se deja constancia mediante el presente documento, del análisis del sector "Comercial" realizado en la etapa de planeación y estructuración del mismo, así:

En virtud del objeto contractual que se enmarca en el sector de servicios, se evidencia que de acuerdo con las obligaciones que se desarrollaran en la ejecución, estas pueden ser ejecutadas por una persona natural o jurídica que cumpla con los requerimientos técnicos requeridos por la entidad, idoneidad y experiencia en el desarrollo del objeto contractual.

Se deja constancia mediante el presente documento, del análisis del sector "Comercial" realizado en la etapa de planeación y estructuración del mismo, así:

De acuerdo a lo dispuesto en la Guía de Elaboración de estudios de sector (G-EES-02), el análisis del sector debe cubrir tres áreas:

ASPECTOS GENERALES.
ESTUDIO DE LA OFERTA.
ESTUDIO DE LA DEMANDA.

2. ASPECTOS GENERALES.

2.1 SECTOR COMERCIAL

La economía y su dinámica se divide en distintos **sectores económicos**. Cada sector contempla una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de los otros grupos.

Las divisiones de la economía se basan en las características propias de cada grupo.

Según la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o agropecuario: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. Aunque muchas veces la minería se incluye, dicha actividad tiene mayor tendencia a lo industrial (segundo sector).
- Sector secundario o industrial: Incluye a empresas y trabajos que transforman materias primas en productos terminados, agregando valor. De él hace parte el sector industrial, tanto la industria ligera como la pesada. Algunos productos del sector secundario son calzado, electrónica, muebles, productos de aseo y belleza, plásticos, alimentos procesados, ropa, automóviles, etc.



Este a su vez se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación:

- ✓ Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.
- ✓ Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.
- Sector terciario o de servicios: Este sector engloba no la producción de bienes, sino la prestación de servicios. Son consideradas como partes blandas de la economía o bienes intangibles. Pueden ser servicios privados o públicos como educación, salud, banca, transporte, comunicaciones, entretenimiento, comercio, servicios legales, etc. Es el sector que más emplea personas, en especial en los países más desarrollados.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización.

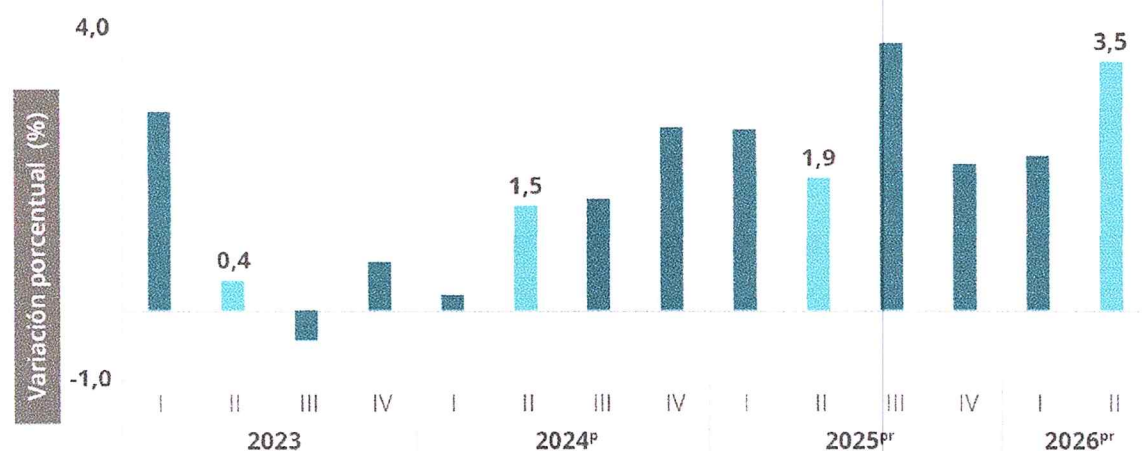
2.2 ASPECTOS ECONÓMICOS:

PIB.

En el segundo trimestre de 2026, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025.

Producto Interno Bruto (PIB)

Tasas de crecimiento anual en volumen¹
2023-I / 2026^{PR}-II





Fuente: DANE, PIB_T

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

PIB. - INDUSTRIAS MANUFACTURERAS.

En el segundo trimestre de 2026, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 2,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 3,6%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 7,1%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 4,7%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 2,0%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos



informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 5,6%.

- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 6,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 2,5%.

- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 2,1%.

- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 0,1%.

- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 0,8%.

- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 0,3%.

- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 0,1%.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{Pr} -II / 2025 ^{Pr} -II	2026 ^{Pr} / 2025 ^{Pr}	2026 ^{Pr} -II / 2026 ^{Pr} -I
Elaboración de productos alimenticios ²	3,6	2,7	2,5
Fabricación de productos textiles ³	-7,1	-4,7	-2,1
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles ⁴	-4,7	-4,4	-0,1
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles ⁵	2,0	2,9	-0,8
Fabricación de productos metalúrgicos básicos ⁶	5,6	4,6	-0,3
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	6,9	8,3	0,1
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4

Fuente: DANE, PIB_T



COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR.

En el segundo trimestre de 2026, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 5,9%.
- Transporte y almacenamiento decrece 0,1%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 4,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,8%.
- Transporte y almacenamiento decrece 0,6%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,7%

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{Pr} -II / 2025 ^{Pr} -II	2026 ^{Pr} / 2025 ^{Pr}	2026 ^{Pr} -II / 2026 ^{Pr} -I
Comercio al por mayor y al por menor ³	5,9	6,0	1,8
Transporte y almacenamiento	-0,1	0,3	-0,6
Alojamiento y servicios de comida	-4,0	-3,0	-1,7
Comercio al por mayor y al por menor¹	2,2	2,6	0,3

Fuente: DANE, PIB_T

PIB - ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS.

En el segundo trimestre de 2026, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 3,7%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,8%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:



- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,5%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,2%

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{Pr} -II / 2025 ^{Pr} -II	2026 ^{Pr} / 2025 ^{Pr}	2026 ^{Pr} -II / 2026 ^{Pr} -I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3,7	3,0	1,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,8	2,0	0,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas¹	2,6	2,5	0,8

Fuente: DANE, PIB_T

IPC – INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

En julio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,17%, la variación año corrido fue 4,94% y la anual 6,03%.

En julio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,03%, es decir, 1,13 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,90%.

El comportamiento mensual del IPC total en julio de 2026 (0,17%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%) y Salud (0,38%).

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (julio)

IPC	Julio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,28	0,17	4,02	4,94	4,90	6,03

Fuente: DANE, IPC

VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN MENSUAL POR DIVISIONES DE GASTO.

En el mes de julio de 2026, el IPC registró una variación de 0,17% en comparación con junio de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,17%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%), Salud (0,38%), Prendas de vestir y calzado (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,30%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,25%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,24%). Por debajo se ubicaron: Información y comunicación (0,04%), Educación (0,00%), Bienes y servicios diversos (-0,11%),



ALCALDÍA DE
COVEÑAS

Desarrollo Social
y Comunitario

Recreación y cultura (-0,13%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,13%) y por último, Transporte (-0,24%).

**Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Julio 2025 - 2026**

Divisiones de Gasto	2025			2026	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,19	0,06	0,55	0,17
Salud	1,71	0,39	0,01	0,38	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,06	0,00	0,31	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,35	0,04	0,30	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,14	0,00	0,25	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,15	0,01	0,24	0,01
TOTAL	100,00	0,28	0,26	0,17	0,17
Información y comunicación	4,33	0,22	0,01	0,04	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,04	0,00	-0,11	-0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,82	0,15	-0,13	-0,03
Recreación y cultura	3,79	0,05	0,00	-0,13	0,00
Transporte	12,93	0,01	0,00	-0,24	-0,03

Fuente: DANE, IPC

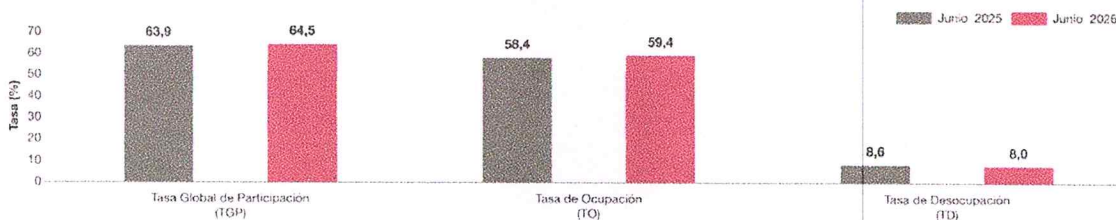
Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,17%), se ubicaron en la división de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, la cual aportó 0,17 puntos porcentuales a la variación total.

EMPLEO Y DESOCUPACION.

Para junio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,6%. La tasa global de participación se ubicó en 64,5%, en contraste con junio de 2025 donde fue 63,9%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,4%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,4%).

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)

Total nacional
Junio (2025-2026)



Fuente: DANE, GEIH

En junio de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,3%. La tasa global de participación se ubicó en 65,9%, en tanto que en junio de 2025 fue 66,4%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,6%, en contraste con el mismo mes del año anterior donde fue 60,9%.

TOTAL NACIONAL MENSUAL

ALCALDÍA DE COVEÑAS, SUCRE - OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO

República de Colombia - Departamento de Sucre - Municipio de Coveñas - NIT: 823.003.543.7

Carrera 4 Nro. 11 20 - Código postal: 706050 - contactenos@covenas-sucree.gov.co - www.covenas-sucree.gov.co

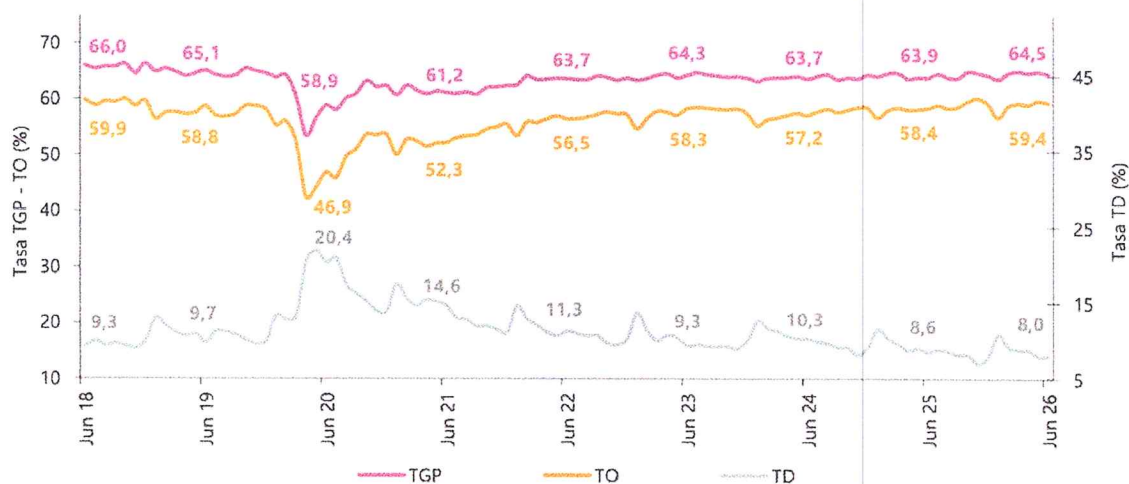


ALCALDÍA DE
COVENAS

Desarrollo Social
y Comunitario

Para junio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,6%. La tasa global de participación se ubicó en 64,5%, en contraste con junio de 2025 donde fue 63,9%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,4%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,4%).

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Junio (2018 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.

POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD

En junio de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.459 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Alojamiento y servicios de comida (1,2 puntos porcentuales); Construcción (0,6 puntos porcentuales) y Transporte y almacenamiento (0,6 puntos porcentuales).

Rama de actividad	Total nacional				
	Junio 2025	Junio 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.753	24.459	100	706	
Alojamiento y servicios de comida	1.768	2.057	8,4	289	1,2
Construcción	1.532	1.678	6,9	146	0,6
Transporte y almacenamiento	1.722	1.867	7,6	145	0,6
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.859	1.969	8,0	110	0,5
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.822	1.906	7,8	84	0,4
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.922	3.005	12,3	82	0,3
Actividades financieras y de seguros	435	481	2,0	47	0,2
Información y comunicaciones	367	386	1,6	20	0,1
Actividades inmobiliarias	306	303	1,2	-3	-0,0
Comercio y reparación de vehículos	4.131	4.109	16,8	-23	-0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	782	755	3,1	-27	-0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.321	3.281	13,4	-40	-0,2
Industrias manufactureras	2.785	2.661	10,9	-125	-0,5

ALCALDÍA DE COVENAS, SUCRE - OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO

República de Colombia - Departamento de Sucre - Municipio de Coveñas - NIT: 823.003.543.7

Carrera 4 Nro. 11 20 - Código postal: 706050 - contactenos@covenas-sucre.gov.co - www.covenas-sucre.gov.co

**EVOLUCIÓN DEL SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES**

Se entiende por sueldo y salario la retribución fija u ordinaria que el personal (permanente o contratado directamente por el establecimiento) percibe como pago por los servicios prestados durante el periodo al que se refiere la información, antes de deducir los descuentos por retención en la fuente, seguro social, sindicato, fondo de empleados y similares, etc.

En Colombia los salarios de cada sector se determinan mediante la interacción entre oferta y demanda laboral. Sin embargo, existe un salario mínimo que se utiliza como referencia salarial y base para determinar auxilios, pagos mínimos para cotizar a seguridad social y otros. Al final de cada año se instala una Mesa de Concertación Laboral tripartita para acordar el salario mínimo mensual que tendrá vigencia el año inmediatamente siguiente. En esta negociación participa la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales, conformada por representantes del Gobierno nacional, las centrales de trabajadores y dirigentes gremiales. Tanto trabajadores como empleadores proponen una cifra de ajuste teniendo en cuenta como parámetros la meta de inflación del siguiente año fijada por la Junta del Banco de la República, la Productividad Total de los Factores, la Contribución de los Salarios al Ingreso Nacional, el incremento del Producto Interno Bruto (PIB) y el Índice de Precios al Consumidor (IPC). En caso de no lograr un consenso entre las partes, el Gobierno nacional fijará el salario mínimo mediante decreto, teniendo en cuenta los mismos parámetros.

Ahora bien, el valor porcentual del valor del salario mínimo mensual legal vigente, en los últimos años es el que se menciona a continuación:

Año (aaaa)	Salario mínimo diario (COP)	Salario mínimo mensual (COP)	Variación porcentual anual (%)
1984	\$ 376,60	\$ 11.298,00	
1985	\$ 451,92	\$ 13.558,00	20,00
1986	\$ 560,38	\$ 16.811,00	24,00
1987	\$ 683,66	\$ 20.510,00	22,00
1988	\$ 854,58	\$ 25.637,00	25,00
1989	\$ 1.085,32	\$ 32.560,00	27,00
1990	\$ 1.367,50	\$ 41.025,00	26,00
1991	\$ 1.724,00	\$ 51.720,00	26,10
1992	\$ 2.173,00	\$ 65.190,00	26,04
1993	\$ 2.717,00	\$ 81.510,00	25,00
1994	\$ 3.290,00	\$ 98.700,00	21,10
1995	\$ 3.964,45	\$ 118.934,00	20,50
1996	\$ 4.737,50	\$ 142.125,00	19,50
1997	\$ 5.733,50	\$ 172.005,00	21,00
1998	\$ 6.794,20	\$ 203.826,00	18,50
1999	\$ 7.882,00	\$ 236.460,00	16,00
2000	\$ 8.670,00	\$ 260.100,00	10,00
2001	\$ 9.533,33	\$ 286.000,00	10,00
2002	\$ 10.300,00	\$ 309.000,00	8,00
2003	\$ 11.066,67	\$ 332.000,00	7,40
2004	\$ 11.933,33	\$ 358.000,00	7,80
2005	\$ 12.716,67	\$ 381.500,00	6,60
2006	\$ 13.600,00	\$ 408.000,00	6,90
2007	\$ 14.456,67	\$ 433.700,00	6,30
2008	\$ 15.383,33	\$ 461.500,00	6,40
2009	\$ 16.563,33	\$ 496.900,00	7,70
2010	\$ 17.166,67	\$ 515.000,00	3,60
2011	\$ 17.853,33	\$ 535.600,00	4,00
2012	\$ 18.890,00	\$ 566.700,00	5,80



2013	\$ 19.650,00	\$ 589.500,00	4,02
2014	\$ 20.533,33	\$ 616.000,00	4,50
2015	\$ 21.478,33	\$ 644.350,00	4,60
2016	\$ 22.981,83	\$ 689.455,00	6,99
2017	\$ 24.592,23	\$ 737.717,00	7,00
2018	\$ 26.041,40	\$ 781.242,00	5,90
2019	\$ 27.603,87	\$ 828.116,00	6,00
2020	\$ 29.259,43	\$ 877.803,00	6,00
2021	\$ 30.284,20	\$ 908.526,00	3,50
2022	\$ 33.333,33	\$ 1.000.000,00	10,07
2023	\$ 38.666,67	\$ 1.160.000,00	16,00
2024	\$ 43.333,33	\$ 1.300.000,00	12,07
2025	\$ 47.450,00	\$ 1.423.500,00	9,50
2026	\$ 58.363,50	\$ 1.750.905,00	23

2.3 ASPECTOS LEGALES

- Constitución Política.
- Decreto 092 de 2017.
- Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007.
- Decreto 1082 de 2015.
- Ley 1251 de 2008.
- Ley 1276 de 2009.
- Ley 1315 de 2009.
- Ley 2046 de 2020 y Decreto 248 de 2021.
- Decreto 1860 de 2021.
- Ley 1581 de 2012 y reglamentación.

2.4. ASPECTOS COMERCIALES

Las Entidades Estatales deben determinar en la etapa de planeación si los Acuerdos Comerciales son aplicables al Proceso de Contratación que están diseñando y en caso de que sean aplicables, cumplir con las obligaciones contenidas en los mismos. Las Entidades Estatales que adelantan sus Procesos de Contratación con las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 no deben hacer este análisis en las modalidades de selección de Contratación Directa y de Mínima Cuantía.

3. ESTUDIO DE LA OFERTA.

3.1. CADENA DE ABASTECIMIENTO.

A través de la herramienta de visualización para el análisis de la demanda y oferta desarrollada por Colombia Compra Eficiente-CCE en el marco del Modelo de Abastecimiento Estratégico-MAE contenida en: www.colombiacompra.gov.co > Datos de Compra Pública > Abastecimiento Estratégico > Más Información > Herramientas de Visualización para el análisis de la Demanda y Oferta > HERRAMIENTA DE ANÁLISIS DE LA OFERTA, se consultó los posibles oferentes que han participado en el último años en algún proceso de contratación a través de SECOP I, SECOP II o la TVEC, para diferentes entidades estatales, a través del código UNSPSC 93141500, 94131600, 93131600, 85151700, 85151500, 85151600, 84101600 y 93151512 la cual arrojó los resultados mostrados a continuación del periodo, consulta que permitió determinar que el proceso cuenta con posible pluralidad de competencia, los cuales se enuncian a continuación:

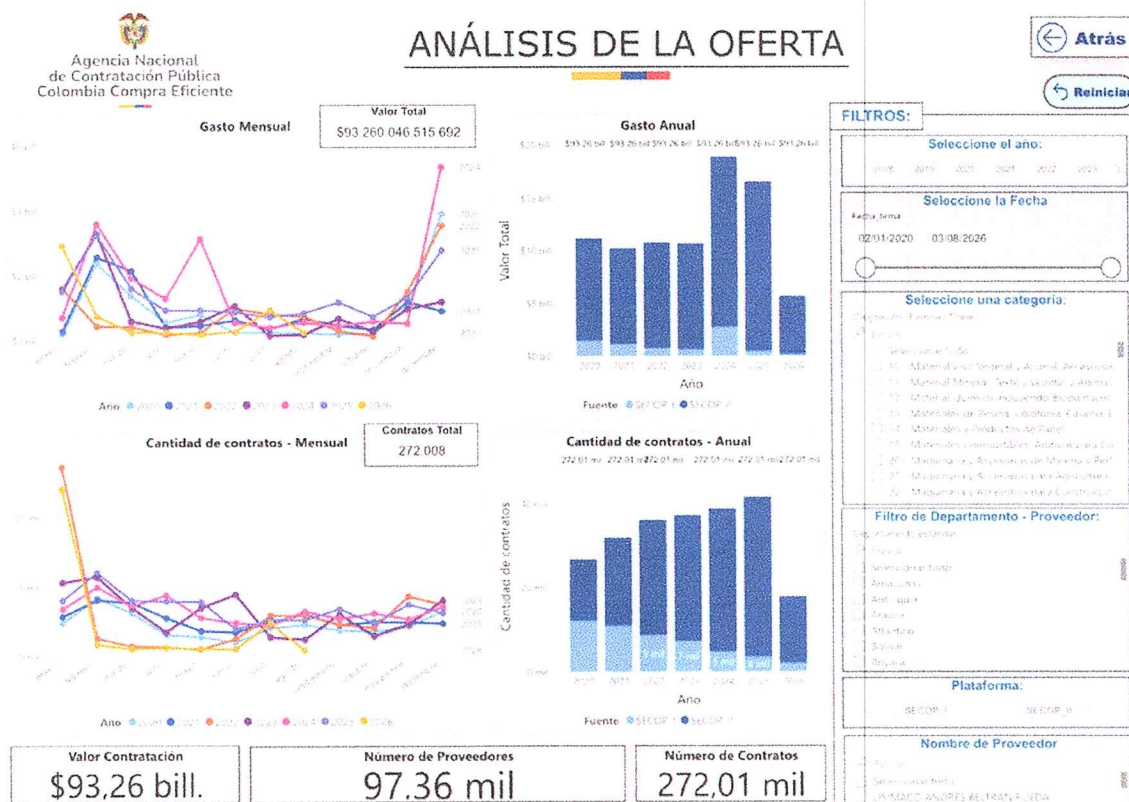


Figura 1. Gasto nacional.

De acuerdo con la consulta realizada al Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE de Colombia Compra Eficiente, se observa que el mercado asociado a las categorías consultadas presenta una dinámica significativa de contratación pública a nivel nacional, evidenciada en un valor total contratado aproximado de \$93,26 billones, correspondiente a 272,01 mil de contratos y con participación de aproximadamente 97,96 mil de proveedores.

En cuanto al número de contratos, se evidencia igualmente una dinámica sostenida de contratación durante el período analizado, lo cual permite establecer que existe participación de un número significativo de proveedores en las categorías consultadas y, por tanto, se identifica la existencia de oferta en el mercado nacional para atender necesidades relacionadas con el objeto contractual.



ALCALDÍA DE
COVEÑAS

Desarrollo Social
y Comunitario

Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

ANÁLISIS DE LA OFERTA

← Atrás

↺ Reiniciar



Figura 2: Gasto departamental.

De acuerdo con la consulta realizada al Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE de Colombia Compra Eficiente, para el ámbito departamental, con información correspondiente al departamento de Sucre y para las categorías de bienes y servicios seleccionadas, se evidencia una dinámica significativa de contratación pública durante el período comprendido entre 2020 y 2026.

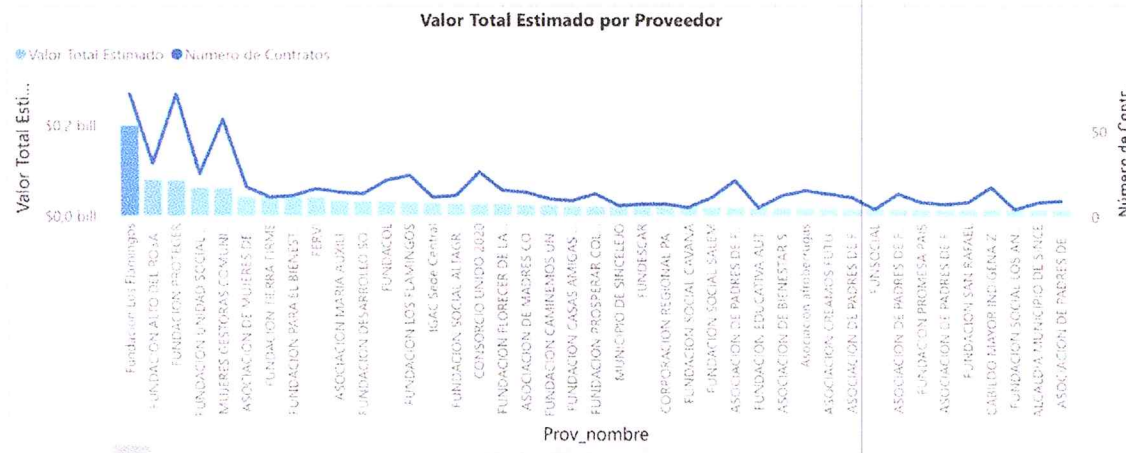


Figura 3: Principales proveedores departamentales.

ALCALDÍA DE COVEÑAS, SUCRE - OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO

República de Colombia - Departamento de Sucre - Municipio de Coveñas - NIT: 823.003.543.7

Carrera 4 Nro. 11 20- Código postal: 706050 - contactenos@covenas-sucre.gov.co - www.covenas-sucre.gov.co



Valor Total Estimado por Modalidad de Selección

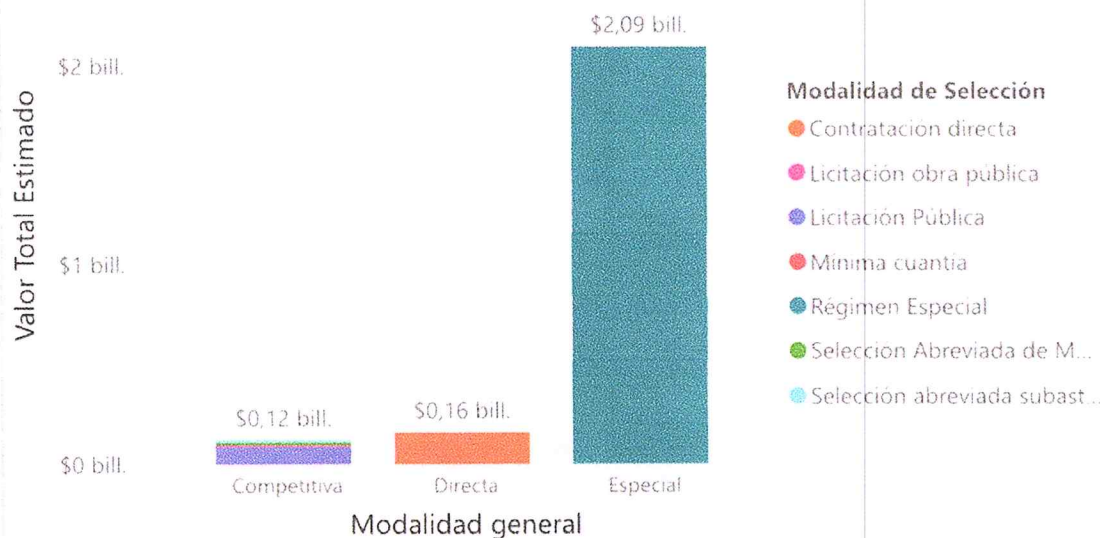


Figura 4: Valor por modalidad.

3.2. Base de datos de Pymes en Colombia.

Al consultar la información consignada en las Base de datos de Pymes en Colombia, de la plataforma de DATOS ABIERTOS, encontramos que las empresas cuyo tamaño es pequeña y medianas, cuya actividad principal esta inscritas en los siguientes códigos CIU:

8810 Actividades de asistencia social sin alojamiento para personas mayores y discapacitadas.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	RAZON SOCIAL.
SUCRE	SINCELEJO	FUNDACION EMPRENDER CON CORAZON
SUCRE	SAN ONOFRE	FUNDACION SOCIAL CAMINO DE VIDA SAN ONOFRE
SUCRE	OVEJAS	CENTRO INTEGRAL DE NEURODESARROLLO Y REHABILITACION IPS CINER SAS
SUCRE	SINCELEJO	SOCIAL UNIÓN S.A.S. EN LIQUIDACION
SUCRE	SINCELEJO	ROJAS CASTELLON MARIA ALEJANDRA

Con el objetivo de conocer el comportamiento de los posibles oferentes para el presente proceso se consulta la información de las empresas en el RUES, en el cual se encontró lo siguiente:

RAZON SOCIAL.	L.	E.	RCI.	RP.	RA.
FUNDACION EMPRENDER CON CORAZON					RUP NO RENOVADO.
FUNDACION SOCIAL CAMINO DE VIDA SAN ONOFRE					NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL RUP.



**ALCALDÍA DE
COVEÑAS**

**Desarrollo Social
y Comunitario**

CENTRO INTEGRAL DE NEURODESARROLLO Y REHABILITACION IPS CINER SAS	NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL RUP.
SOCIAL UNIÓN S.A.S. EN LIQUIDACION	NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL RUP.
ROJAS CASTELLON MARIA ALEJANDRA	NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL RUP.

Consultada la página del DIRECTORIO ESTADISTICO DE EMPRESAS DANE se tomó una muestra de las siguientes empresas inscritas para la clasificación 8810:

NIT	RAZON_SOCIAL	CIUDAD
900321070	FUNDACION FUNDACOOOP	MEDELLIN
900036641	AMOR VIDA Y SERVICIO FUNDACION	BOGOTA, D. C.
830044419	ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR LUCHEMOS POR LOS NINOS	BOGOTA, D. C.
900305982	FUNDACION FUSEP	CARTAGENA DE INDIAS
900743708	FUNDACION REFUGIADOS EN AMOR	CARTAGENA DE INDIAS
900737597	FUNDACION IDEAS PARA SER FELIZ	VALLEDUPAR
900895752	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y LA INTEGRACION COLOMBIANA	MONTERIA
900798961	C Y C SERVICIOS PROFESIONALES S.A.S.	NEIVA
822005918	CORPORACION FENIX	VILLAVICENCIO
814006627	FUNDACION VUELO DE ESPERANZA	PASTO
900500001	FUNDACION SOCIAL PROSERVIR	CUCUTA
900882407	FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL FUNDEINTEGRAL	BUCARAMANGA
900926883	FUNDACION ACCION PARA LA VIDA	ARMENIA
800183940	FUNDACION PROSPERAR COLOMBIA	SINCELEJO
823005146	ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS	SINCELEJO
809009995	CORPORACION PARA EL DESARROLLO DEL BIENESTAR SOCIAL Y AMBIENTAL DE COLOMBIA.	IBAGUÉ
900901037	HOGAR AMOR Y VIDA S.A.S.	CALI
900305270	FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO	CALI
900373980	FUNDACION INTEGRAL PARA UN MEJOR FUTURO	COROZAL
900932627	FUNDACION ABRIGANDO SUEÑOS	RIONEGRO

CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGNIZACIONAL.

En el estudio de la oferta, se analiza la información de las empresas clasificadas en el código CIIU 4.0 8810 - Actividades de asistencia social sin alojamiento para personas mayores y discapacitadas, en el RUES con el propósito de conocer el comportamiento financiero y organizacional del sector objeto de estudio, a corte 31 de diciembre de 2022; el resultado de la búsqueda se muestra a continuación:

ALCALDÍA DE COVEÑAS, SUCRE - OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO

República de Colombia - Departamento de Sucre - Municipio de Coveñas - NIT: 823.003.543.7

Carrera 4 Nro. 11 20- Código postal: 706050 - contactenos@covenas-sucres.gov.co - www.covenas-sucres.gov.co



3.3. CLASIFICACION DE LOS BIENES EN EL SISTEMA UNSPSC:

ÍTEM	CLASIFICADOR DE UNSPSC
1	93141500
2	94131600
3	93131600
4	85151700
5	85151500
6	85151600
7	84101604
8	93151512

3.2. FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL – ARTÍCULO 3 DECRETO 1860 DE 2021.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el **DECRETO 1860 DE 2021** en su **Artículo 2.2.1.2.4.2.16**. *“Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional. En los Procesos de Contratación, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos fomentarán en los pliegos de condiciones o documento equivalente que los contratistas destinen al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad y sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales vigentes”*. El Municipio de Coveñas, Departamento de Sucre para el fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en procesos de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, y teniendo en cuenta la naturaleza del objeto contractual y el alcance de las obligaciones, considera que para el presente proceso de selección si es pertinente incorporar que el contratista destine al cumplimiento del objeto contractual, la provisión de bienes o servicios por parte de la población descrita anteriormente.

3.3. COMPRAS PÚBLICAS - LEY 2046 DE 2020

Por la cual se establecen mecanismos para promover la participación de pequeños productores locales agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria en los mercados de compras públicas de alimentos.

La compra local de alimentos es la acción de adquirir uno o varios alimentos ofrecidos por pequeños productores agropecuarios y productores cuyos sistemas productivos pertenezcan a la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, o de sus organizaciones legalmente constituidas dentro de la zona geográfica para la compra local de alimentos que cumplan con los requisitos sanitarios en materia de calidad e inocuidad.

De acuerdo con la ley, **las entidades que, con recursos públicos, contraten la adquisición y entrega de alimentos estarán en la obligación de adquirir localmente alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y sus organizaciones en un porcentaje mínimo del 30 % del valor total** de los recursos del presupuesto destinados a la compra de alimentos. Teniendo en cuenta la naturaleza del objeto contractual, el alcance de las obligaciones y el presupuesto, se considera que para el presente proceso es pertinente incorporar la obligación de



adquirir localmente alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y sus organizaciones.

- Porcentaje de Compra Local Obligatoria (30%): \$216.000.000 COP (no incluye costo indirectos)
- Obligatorio adquirir Productos de la region 103.841.910 COP (valor neta de la racion , es decir de lo productos)

Producto Individual de la Región (Origen: Sucre)	Gramaje Mínimo por Ración Individual (Ver ciclo de menú)	Cantidad Total Contractual para la Ejecución (60 Días)	Valor Total Estimado en Dinero (COP)
Carne de res	120 gramos (Peso Neto Crudo)	648 Kilogramos	\$16.848.000 COP
Pollo de engorde	120 gramos (Crudo / sin piel)	756 Kilogramos	\$11.340.000 COP
Carne de cerdo	120 gramos (Crudo / sin hueso)	324 Kilogramos	\$6.804.000 COP
Pescado fresco	120 gramos (Crudo / sin espinas)	108 Kilogramos	\$1.944.000 COP
Ñame	100 gramos (Crudo / con cáscara)	450 Kilogramos	\$1.800.000 COP
Yuca dulce	100 gramos (Crudo / con cáscara)	720 Kilogramos	\$2.160.000 COP
Plátano	100 gramos (Crudo / con cáscara)	810 Kilogramos	\$2.835.000 COP
Batata	100 gramos (Crudo / con cáscara)	180 Kilogramos	\$540.000 COP
Papaya	100 gramos (Peso neto limpio)	270 Kilogramos	\$945.000 COP
Patilla	100 gramos (Peso neto limpio)	180 Kilogramos	\$540.000 COP
Mango	100 gramos (Peso neto limpio)	450 Kilogramos	\$1.350.000 COP
Maracuyá	100 gramos (Peso neto limpio)	360 Kilogramos	\$2.160.000 COP
Naranja dulce	100 gramos (Peso neto limpio)	5.400 Kilogramos	\$16.200.000 COP
Piña	100 gramos (Peso neto limpio)	450 Kilogramos	\$1.800.000 COP
Melón	100 gramos (Peso neto limpio)	270 Kilogramos	\$1.080.000 COP
Limón	100 gramos (Peso neto limpio)	270 Kilogramos	\$1.215.000 COP
Ahuyama	90 gramos (Crudo / limpio)	162 Kilogramos	\$405.000 COP
Berenjena	90 gramos (Crudo / limpio)	162 Kilogramos	\$486.000 COP
Tomate chonto	90 gramos (Crudo / limpio)	720 Kilogramos	\$3.240.000 COP



Ají dulce	90 gramos (Crudo / limpio)	720 Kilogramos	\$3.600.000 COP
Habichuela	90 gramos (Crudo / limpio)	90 Kilogramos	\$450.000 COP
Pepino	90 gramos (Crudo / limpio)	270 Kilogramos	\$810.000 COP
Arroz Paddy / Seco	60 gramos (Crudo / grano entero)	918 Kilogramos	\$4.131.000 COP
Maíz amarillo y blanco	60 gramos (Crudo / seco)	270 Kilogramos	\$945.000 COP
Fríjol cabecita negra	60 gramos (Crudo / seco)	270 Kilogramos	\$1.890.000 COP
Huevo	50 gramos (1 Unidad comercial AA)	495 Kilogramos (18.000 Und)	\$10.799.910 COP
Queso costeño	40 gramos (Peso neto servido)	396 Kilogramos	\$7.524.000 COP
SUBTOTAL INSUMOS PUROS	Materia prima directa comprada en fincas de Sucre	15.831 Kilogramos	\$103.841.910 COP

3.5. ESTUDIO DE MERCADO.

La Secretaría de Desarrollo social y Comunitario realizó un análisis de mercado, mediante el cual se estimó que el valor del presente proceso asciende a la suma de **MIL CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 1.137.880.000,00)**, tal como se detalla en el anexo 1.

4. ESTUDIO DE LA DEMANDA.

Según lo establecido en la Guía Para la Elaboración de Estudios del Sector es necesario responder los siguientes interrogantes:

- ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado estos bienes o servicios?
- ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales estos bienes o servicios?

Para responder los interrogantes anteriormente planteados fue necesario consultar el SECOP y tomar una muestra de 6 procesos que se hayan celebrado en el pasado tanto en la Alcaldía de Coveñas como en las demás entidades estatales. Los resultados se muestran en la siguiente tabla:

No del Proceso	Modalidad De selección	Objeto del contrato	Contratante	Contratista Adjudicatario	Valor del contrato	Pazo de ejecución	Forma de Pago	Capacidad financiera y organizacional.
CDA-001-2024.	Contratación régimen especial (con ofertas) Decreto 092 de 2017	SERVICIOS DE ATENCION INTEGRAL EN SITIO A LOS ADULTOS MAYORES EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS- SUCRE	MUNICIPIO DE COVEÑAS	UNION TEMPORAL ABUELITOS FELICES COVEÑAS 2024	\$ 5,572,548,631	291 días	Pagos parciales.	Liquidez > 0 = 1,5- Endeudamiento < 0 = 70%. Razón de cobertura de interés > 0 = 1,0. Rentabilidad sobre el



ALCALDÍA DE
COVEÑAS

Desarrollo Social
y Comunitario

								patrimonio > o = 5%. Rentabilidad sobre el activo > o = 3%.
PROCESO COMPETITIVO No RE-001- 2025	Contratación régimen especial (con ofertas) Decreto 092 de 2017	AUNAR ESFUERZOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PROTECCIÓN Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES DURANTE EL AÑO 2025 EN LOS CENTROS DE VIDA DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE.	GOBERNACIÓN DE SUCRE	UNIÓN TEMPORAL CENTROS DE VIDA SUCRE 2025	\$6.131.070.346,18	2 meses	Un primer desembolso a título de anticipo equivalente al 30% del valor del convenio, y el 70% restante mediante pagos parciales.	Liquidez > o = 1,21. Endeudamiento < o = 70%. Razón de cobertura de interés > o = 1,0. Rentabilidad sobre el patrimonio > o = 4%. Rentabilidad sobre el activo > o = 2%.
RE-ESAL- 014-2026	Contratación régimen especial	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE ACTIVIDAD FISICA, DEPORTE Y RECREACION, PARA EL BIENESTAR DEL ADULTOS MAYORES 500+ 2026, EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA.	ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA	FUNDACION SOMOS COLOMBIA AVANZA	\$ 1.421.146.429	4 meses	Pago 40% anticipado y Desembolsos parciales del 40% y el 20%.	Liquidez > o = 1,21. Endeudamiento < o = 70%. Eficiencia en el Gasto > o = 1,0.
CV-SDS- 0010-2025	Contratación régimen especial (con ofertas)	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA FORTALECER Y CONSOLIDAR LA ESTRATEGIA DE BIENESTAR SOCIAL DIRIGIDA A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICION DE POBREZA EXTREMA DEL ARCHIPIELAGO.	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	ASOCIACION SWEET FOOD	\$ 8.347.712.454	10 meses	Pagos parciales	Índice de eficiencia Administrativa > o = 40%. Índice de eficacia administrativa a 50%.
RE-ESAL- 001-2024	Contratación régimen especial - Decreto 092 de 2017	AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR EN LOS MUNICIPIOS DE DISTRACIÓN, URUMITA Y LA JAGUA DEL PILAR DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA"	GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA	FUNVIGUAJIRA	\$ 700.000.000,00	3 meses	Pagos parciales	Indicadores de eficiencia. Indicadores de origen de los recursos.

ALCALDÍA DE COVEÑAS, SUCRE - OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO

República de Colombia - Departamento de Sucre - Municipio de Coveñas - NIT: 823.003.543.7

Carrera 4 Nro. 11 20- Código postal: 706050 - contactenos@covenas-sucre.gov.co - www.covenas-sucre.gov.co



ALCALDÍA DE
COVEÑAS

Desarrollo Social
y Comunitario

INVITACIÓN PÚBLICA CONVENIO No. 2 de 2024	Contratación en régimen especial - Decreto 092 de 2017	CELEBRAR UN CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES A TRAVÉS DEL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE	GOBERNACIÓN DEL GUAVIARE	FUNVISCOM	\$ 1.512.101.230,00	5 meses	Pagos parciales con anticipo	Indicador sobre la eficiencia en la administración > o = 1,0. Indicador de la eficacia del esfuerzo > o = 0.
---	--	--	--------------------------	-----------	---------------------	---------	------------------------------	---

5. ANALISIS DE RIESGOS

Ver matriz anexa al estudio previo.

INDICADORES FINANCIEROS SUGERIDOS

Después de realizar el estudio de la demanda, se observa que las entidades solicitaron distintos indicadores financieros y organizacionales, para que los proponentes acreditaran su capacidad financiera y organizacional. De acuerdo a lo anterior el municipio de Coveñas considera que los índices financieros y de organización requeridos, son coherentes, consistentes, suficientes y objetivos respecto del objeto de contratación y su determinación se encuentran dentro de los promedios o máximos establecidos para este tipo de procesos con los cuales se puede garantizar la correcta ejecución del objeto del contrato.

Indicador	Fórmula	Margen Sugerido
Índice de liquidez	$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$	$\geq 1,21$
Índice de Endeudamiento	$\frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}} \times 100$	$\leq 70\%$
Razón de Cobertura de Intereses	$\frac{\text{UTILIDAD OPERACIONAL}}{\text{INTERESES}}$	$\geq 1,0$
Rentabilidad de Patrimonio	$\frac{\text{UTILIDAD OPERACIONAL}}{\text{PATRIMONIO}} \times 100$	$\geq 0,04$
Rentabilidad de Activo	$\frac{\text{UTILIDAD OPERACIONAL}}{\text{ACTIVO}} \times 100$	$\geq 0,02$

6. CONCLUSIONES.

La información recopilada permite advertir la existencia de organizaciones que desarrollan actividades relacionadas con atención social y programas dirigidos a personas mayores. Para efectos del proceso competitivo, la Entidad deberá complementar esta identificación con verificación de naturaleza jurídica ESAL, objeto estatutario, experiencia específica, capacidad de gestión, estructura organizacional, antecedentes de cumplimiento y demás indicadores de reconocida idoneidad.

Para constancia se firma en el municipio de Coveñas a los 09 días del mes de Octubre de 2026.


JOSÉ ALEJANDRO DÍAZ PAYARES.
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO.

ALCALDÍA DE COVEÑAS, SUCRE - OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO

República de Colombia - Departamento de Sucre - Municipio de Coveñas - NIT: 823.003.543.7

Carrera 4 Nro. 11 20 - Código postal: 706050 - contactenos@covenas-sucres.gov.co - www.covenas-sucres.gov.co





ANEXO 1.

ESTUDIO DE MERCADO						
1. TALENTO HUMANO.						
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	BENEFICIARIOS	COTIZACIÓN N°1	COTIZACIÓN N°2	PROMEDIO VALOR
1.1	Profesional en Ciencias Humanas, Sociales, Administrativas, Económicas o Salud. Especialización en Gerencia de Proyectos .	1	300	\$ 3.480.000,00	\$ 3.520.000,00	\$ 3.500.000,0
1.2	Profesional en Nutrición y Dietética. Especialización o Maestría en Salud Pública . Registro vigente.	1	300	\$ 3.480.000,00	\$ 3.520.000,00	\$ 3.500.000,0
1.3	Título de Bachiller académico o comercial.	1	300	\$ 2.685.000,00	\$ 2.715.000,00	\$ 2.700.000,0
1.4	Título de Bachiller (antigüedad > 1 año). Curso de manipulación higiénica (10h) y Certificado Médico de Aptitud vigente (< 1 año).	1	300	\$ 2.685.000,00	\$ 2.715.000,00	\$ 2.700.000,0
1.5	Título de Bachiller (antigüedad > 1 año) y Certificado Médico de Aptitud Laboral vigente.	1	300	\$ 2.685.000,00	\$ 2.715.000,00	\$ 2.700.000,0
1.6	Técnico en Auxiliar de Enfermería con inscripción activa en el ReTHUS vigente.	1	300	\$ 2.685.000,00	\$ 2.715.000,00	\$ 2.700.000,0
1.7	Licenciatura en Educación Física , Recreación y Deportes o carreras profesionales afines.	1	300	\$ 3.030.000,00	\$ 2.970.000,00	\$ 3.000.000,0
1.8	Título Profesional Universitario en Psicología .	1	300	\$ 3.030.000,00	\$ 2.970.000,00	\$ 3.000.000,0



1.9	Licenciatura en Educación Física , Recreación y Deportes o carreras profesionales afines.	1	300	\$ 3.030.000,00	\$ 2.970.000,00	\$ 3.000.000,0
1.10	Profesional Universitario en Fisioterapia con inscripción activa en el ReTHUS vigente.	1	300	\$ 3.480.000,00	\$ 3.520.000,00	\$ 3.500.000,0
1.11	Técnico o Tecnólogo en Áreas Administrativas, Gestión Documental, Archivo o Contabilidad.	1	300	\$ 2.685.000,00	\$ 2.715.000,00	\$ 2.700.000,0
1.12	Profesional en Gerontología o Licenciatura en Gerontología.	1	300	\$ 3.480.000,00	\$ 3.520.000,00	\$ 3.500.000,0
1.13	Título Profesional Universitario en Trabajo Social con estudios de posgrado en la modalidad de Especialización en Áreas Sociales, Familiares o Gestión Comunitaria.	1	300	\$ 3.480.000,00	\$ 3.520.000,00	\$ 3.500.000,0
2. AUXILIO FUNERARIO						
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	BENEFICIARIOS	COTIZACIÓN N°1	COTIZACIÓN N°2	VALOR TOTAL
2.1	INSCRIPCIÓN AUXILIOS EXEQUIALES	300	300	\$ 24.500,00	\$ 23.500	\$ 24.000
2.2	CONTRATO DE SEGURO AUXILIOS EXEQUIALES - SERVICIO BASICÓ SIN BOBEDA QUE INCLUYE (ADECUADA PRESERVACIÓN DEL CUERPO, COFRE TIPO PLAN, KIT DE CAFETERÍA PARA LA NOCHE DE VELACIÓN, HABITO, EQUIPO DE VELACIÓN	300	300	\$ 19.700,00	\$ 19.300	\$ 19.500
3. TRANSPORTE PARA ADULTOS MAYORES.						
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COTIZACIÓN N°1	COTIZACIÓN N°2	VALOR TOTAL
3.1	TRANSPORTE (PARA 2 MESES) SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL ADULTO MAYOR (300 BENEFICIARIOS) (BUSES CAPACIDAD MÁXIMA	DIAS	2	\$ 238.500,00	\$ 241.500,00	\$ 240.000,00



ALCALDÍA DE
COVEÑAS

Desarrollo Social
y Comunitario

	25 PASAJEROS- DOCUMENTACION AL DIA(SEGUROS-TECNOMECANICA) (INCLUIDO CONDUCTOR, AUXILIAR Y COMBUSTIBLE)					
4. SERVICIOS DE ALIMENTACION EN EL CENTRO DE VIDA.						
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	BENEFICIARIOS	COTIZACIÓN N°1	COTIZACIÓN N°2	VR. TOTAL
4.1	DESAYUNO-UNA PORCIÓN DE ALIMENTO PROTEÍCO, UNA PORCIÓN DE TUBERCULOS, UNA BEBIDA (LÁCTEOS) Y UNA PORCIÓN DE FRUTAS, DE ACUERDO A LA MINUTA.	UNIDAD	300	\$ 11.100,00	\$ 10.100,00	\$ 10.600
4.2	MEDIA MAÑANA-BEBIDA Y CEREAL ACOMPAÑANTE O FRUTAS, DE ACUERDO A LA MINUTA.	UNIDAD	300	\$ 5.800,00	\$ 6.200,00	\$ 6.000
4.3	ALMUERZO-UNA PORCION DE ALIMENTO PROTEÍCO, UNA PORCION DE CEREAL, UNA PORCION DE TUBERCULOS, UNA PORCION DE VERDURA FRÍA O CALIENTE, UNA PORCION DE FRUTA, SOPA. DE ACUERDO A LA MINUTA.	UNIDAD	300	\$ 15.700,00	\$ 16.300,00	\$ 16.000
4.4	MEDIA TARDE-BEBIDA Y CEREAL ACOMPAÑANTE O FRUTAS, DE ACUERDO A LA MINUTA.	UNIDAD	300	\$ 7.450,00	\$ 7.350,00	\$ 7.400
5. EXAMENES OCUPACIONALES.						
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	BENEFICIARIOS	COTIZACIÓN N°1	COTIZACIÓN N°2	VR. TOTAL
5.1	EXAMEN OCUPACIONAL DE INGRESO LABORAL	UNIDAD	300	\$ 50.000,00	\$ 60.000	\$ 55.000
6. DOTACIÓN DE UNIFORMES EQUIPO DE TRABAJO.						
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	BENEFICIARIOS	COTIZACIÓN N°1	COTIZACIÓN N°2	VALOR TOTAL



**ALCALDÍA DE
COVENAS**

**Desarrollo Social
y Comunitario**

6.1	CAMISETA TIPO POLO, 100% ALGODÓN CON TRATAMIENTO AL PRE ENCOGIDO, DE FABRICACIÓN NACIONAL. MANGA CORTA, 3 BOTONES PLÁSTICOS EN LA ABERTURA DE PECHO- LOGO BORDADO + CON SUDADERA (GRIS, CREMA O NEGRA) ANTIFLUIDO) (2 DOTACIONES)	UNIDAD	300	\$ 66.750,00	\$ 68.250	\$ 67.500
6.2	CALZADO TIPO TENIS (2 DOTACIONES)	UNIDAD	300	\$ 96.000,00	\$ 94.000	\$ 95.000
6.3	DELANTAL DE POLIÉSTER CON BOLSILLOS, DELANTAL DE CUELLO AJUSTABLE RESISTENTE AL ACEITE Y LAS MANCHAS (2 DOTACIONES)	UNIDAD	300	\$ 22.500,00	\$ 21.500	\$ 22.000
6.4	TAPABOCA TELA QUIRÚRGICA CAJA X 50 UNIDADES (PARA EL PERSONAL DE COCINA)	UNIDAD	300	\$ 25.700,00	\$ 24.300	\$ 25.000
6.5	GORRO MALLA PARA COCINAR CAJA X 100 UNID	UNIDAD	300	\$ 42.800,00	\$ 39.200	\$ 41.000
7. DOTACIÓN DE UNIFORMES PARA ADULTOS MAYORES.						
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	BENEFICIARIOS	COTIZACIÓN N°1	COTIZACIÓN N°2	VALOR TOTAL
7.1	CAMISETA TIPO POLO, 100% ALGODÓN CON TRATAMIENTO AL PRE ENCOGIDO, DE FABRICACIÓN NACIONAL. MANGA CORTA, 3 BOTONES PLÁSTICOS EN LA ABERTURA DE PECHO- LOGO BORDADO (1 DOTACIONES)	UNIDAD	300	\$ 38.040,00	\$ 36.960	\$ 37.500
7.2	SUDADERA (1 DOTACIONES)	UNIDAD	300	\$ 85.300,00	\$ 84.700	\$ 85.000
7.3	ZAPATOS DEPORTIVOS TIPO TENIS (1 DOTACIONES)	UNIDAD	300	\$ 96.000,00	\$ 94.000	\$ 95.000
8. DOTACIÓN DE BOTIQUIN PARA ADULTOS MAYORES.						
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	BENEFICIARIOS	COTIZACIÓN N°1	COTIZACIÓN N°2	VALOR TOTAL
8.1	GASA ESTÉRIL ULTRA ABSORBENTE SOBRE X 12 UNIDADES	UNIDAD	300	\$ 13.970,00	\$ 14.030,00	\$ 14.000
8.2	ALGODÓN X BOLSA 250 GRAMOS	UNIDAD	300	\$ 9.150,00	\$ 9.050,00	\$ 9.100



ALCALDÍA DE
COVENAS

Desarrollo Social
y Comunitario

8.3	ALCOHOL ANTISÉPTICO BOTELLA X 700 ML	UNIDAD	300	\$ 9.430,00	\$ 9.370,00	\$ 9.400
8.4	ATOMIZADOR PLÁSTICO X 1 LITRO	UNIDAD	300	\$ 9.060,00	\$ 8.940,00	\$ 9.000
8.5	ESPARADRAPO MICROPORO PIEL ROLLO X5CM. X5 M	UNIDAD	300	\$ 27.380,00	\$ 27.620,00	\$ 27.500
8.6	CURITAS ESTÁNDAR CAJA X 20 UNID	UNIDAD	300	\$ 9.340,00	\$ 9.460,00	\$ 9.400
8.7	ISODINE SOLUCIÓN FRASCO X 120 ML	UNIDAD	300	\$ 25.550,00	\$ 25.650,00	\$ 25.600
8.8	SUERO FISIOLÓGICO BOLSA X 500 ML	UNIDAD	300	\$ 3.800,00	\$ 3.600,00	\$ 3.700
8.9	VENDAS ELÁSTICAS 2" X 5"	UNIDAD	300	\$ 3.150,00	\$ 3.250,00	\$ 3.200
8.10	GUANTES EXAMEN LÁTEX TALLA M X 100 UNID	UNIDAD	300	\$ 23.130,00	\$ 22.870,00	\$ 23.000
8.11	BAJA LENGUA EN MADERA CAJA X 20 UNID	UNIDAD	300	\$ 2.790,00	\$ 2.810,00	\$ 2.800
8.12	TAPABOCA TELA QUIRÚRGICA CAJA X 50 UNID	UNIDAD	300	\$ 20.370,00	\$ 19.630,00	\$ 20.000
8.13	JERINGAS DESECHABLES 10ML 21X1.1/2 CAJA X 50 UNID	UNIDAD	300	\$ 35.985,00	\$ 36.015,00	\$ 36.000
8.14	GLUCÓMETRO	UNIDAD	300	\$ 128.000,00	\$ 132.000,00	\$ 130.000
8.15	GEL ANTIBACERIAL X 500 ML	UNIDAD	300	\$ 22.400,00	\$ 23.600,00	\$ 23.000
8.16	OXÍMETRO	UNIDAD	300	\$ 150.500,00	\$ 149.500,00	\$ 150.000
8.17	PESO CORPORAL DIGITAL: capacidad mínima de 180 kg, precisión de 100 g, plataforma de vidrio templado, pantalla LCD/LED con encendido automático e indicadores de estado; incluye baterías, manual y garantía de fábrica.	UNIDAD	300	\$ 119.240,00	\$ 120.760,00	\$ 120.000
8.18	TENSÍOMETRO DIGITAL	UNIDAD	300	\$ 180.300,00	\$ 179.700,00	\$ 180.000
8.19	TERMÓMETRO DIGITAL	UNIDAD	300	\$ 25.900,00	\$ 26.100,00	\$ 26.000
8.20	ACIDO ACETILSALICILICO o AAS 10 MG PAQUETE POR 3 CAJAS DE 100 TABLETAS - SEGÚN MONTO AGOTABLE	UNIDAD	300	\$ 101.250,00	\$ 102.292,00	\$ 101.771
8.21	ACETAMINOFÉN 500 MG CAJA X 100 TABLETAS	UNIDAD	300	\$ 21.450,00	\$ 20.550,00	\$ 21.000



**ALCALDÍA DE
COVENAS**

**Desarrollo Social
y Comunitario**

8.22	Aceite neutro para fisioterapia x 4.000 ml: corporal hipoalergénico y sin fragancia para masaje terapéutico, alto deslizamiento, envase plástico sellado, con lote, vencimiento y Registro Sanitario INVIMA vigente	UNIDAD	300	\$ 312.000,00	\$ 311.000,00	\$ 311.500
8.23	COMPRESA CALIENTE ELÉCTRICA 12" X 24" CON 2 OPCIONES DE CALOR (HÚMEDO-SECO). AJUSTE DE TEMPERATURA (TIBIO, BAJO, MEDIO, ALTO). FUNCIÓN DE APAGADO AUTOMÁTICO EN 40MIN	UNIDAD	300	\$ 296.010,00	\$ 293.990,00	\$ 295.000
9. MATERIALES ACTIVIDADES RECREACIÓN						
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	BENEFICIARIOS	COTIZACIÓN N°1	COTIZACIÓN N°2	VALOR TOTAL
9.1	LÁPIZ NEGRO 2 HB CAJA X 12	UNIDAD	300	\$ 11.070,00	\$ 10.930,00	\$ 11.000
9.2	SACAPUNTAS METÁLICO	UNIDAD	300	\$ 1.250,00	\$ 1.150,00	\$ 1.200
9.3	BORRADORES	UNIDAD	300	\$ 1.070,00	\$ 1.130,00	\$ 1.100
9.4	CARTILLAS (SOPA DE LETRAS-CRUCIGRAMAS-ENCUENTRA LA DIFERENCIA) (30 HOJAS)	UNIDAD	300	\$ 14.900,00	\$ 15.100,00	\$ 15.000
9.5	PLIEGO DE CARTULINA COLOR SURTIDO	UNIDAD	300	\$ 2.450,00	\$ 2.350,00	\$ 2.400
9.6	MARCADORES PERMANENTE COLOR SURTIDO	UNIDAD	300	\$ 2.870,00	\$ 2.930,00	\$ 2.900
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	BENEFICIARIOS	COTIZACIÓN N°1	COTIZACIÓN N°2	VALOR TOTAL
10.1	CARPETA EXPEDIENTE PASTA DURA TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	300	\$ 9.120,00	\$ 8.880	\$ 9.000
10.2	CAJA DE LAPICEROS X 10 UNIDAD	UNIDAD	300	\$ 12.830,00	\$ 13.170	\$ 13.000
10.3	CAJA DE GRAPAS GALVANIZADA X 5000	UNIDAD	300	\$ 5.100,00	\$ 5.300	\$ 5.200
10.4	RESMA DE PAPEL TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	300	\$ 17.010,00	\$ 16.990	\$ 17.000
10.5	RESMA DE PAPEL TAMAÑO CARTA	UNIDAD	300	\$ 12.100,00	\$ 11.900	\$ 12.000
10.6	LEGAJADOR AZ TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	300	\$ 11.910,00	\$ 12.090	\$ 12.000



10.7	LEGAJADOR AZ TAMAÑO CARTA	UNIDAD	300	\$ 10.450,00	\$ 10.550	\$ 10.500
10.8	MARCADOR PERMANENTE COLOR SURTIDO	UNIDAD	300	\$ 2.870,00	\$ 2.930	\$ 2.900
10.9	GRAPADORA GRANDE	UNIDAD	300	\$ 28.110,00	\$ 27.890	\$ 28.000
10.10	Pendón institucional 3.0 x 1.5 m: Suministro e impresión de pendón de 3.0 x 1.5 m en lona Banner de 13 oz a full color. Diseño alusivo al programa, con ojaletes o tubos para colgado.	UNIDAD	300	\$ 254.360,00	\$ 252.500	\$ 253.430
10.11	TIJERA GRANDE	UNIDAD	300	\$ 10.960,00	\$ 11.040	\$ 11.000
10.12	PLIEGO DE CARTULINAS (COLORES SURTIDOS PARA CARTELERAS CON MENSAJES ALUSIVOS AL ADULTO MAYOR)	UNIDAD	300	\$ 2.430,00	\$ 2.370	\$ 2.400
11. INSUMOS PARA ASEO Y COCINA DEL CENTRO DE VIDA						
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	BENEFICIARIOS	COTIZACIÓN N°1	COTIZACIÓN N°2	VALOR TOTAL
11.1	JABÓN LÍQUIDO DE MANOS X 500 ML	UNIDAD	300	\$ 15.200,00	\$ 15.400	\$ 15.300
11.2	TOALLA BLANCA DE MANO 40X65 380 GMS	UNIDAD	300	\$ 9.510,00	\$ 9.490	\$ 9.500
11.3	PAPEL HIGIÉNICO ROLLO X 24 TRIPLE HOJA	UNIDAD	300	\$ 47.960,00	\$ 48.040	\$ 48.000
11.4	TOALLAS DESECHABLES HÚMEDAS PARA MANO 100 UNID	UNIDAD	300	\$ 14.240,00	\$ 12.760	\$ 13.500
11.5	SERVILLETAS BLANCAS DOBLADA EN 4 /PAQUETE X 4 (800 UNIDADES)	UNIDAD	300	\$ 13.900,00	\$ 15.100	\$ 14.500
11.6	DESINFECTANTE PISO X 5 LITROS	UNIDAD	300	\$ 30.350,00	\$ 30.050	\$ 30.200
11.7	DETERGENTE 20 KILOS EN POLVO	UNIDAD	300	\$ 121.000,00	\$ 119.000	\$ 120.000
11.8	PIMPINA DE CLORO 5,25% X 19 LITROS	UNIDAD	300	\$ 108.500,00	\$ 111.500	\$ 110.000
11.9	ESCOBA	UNIDAD	300	\$ 10.890,00	\$ 11.110	\$ 11.000
11.10	DESENGRASANTE LIQUIDO X 500 ML (COCINA)	UNIDAD	300	\$ 13.960,00	\$ 14.040	\$ 14.000
11.11	ESPONJILLA LAVA PLATOS X 3	UNIDAD	300	\$ 8.380,00	\$ 8.220	\$ 8.300
11.12	TOALLAS COCINA ABSORBENTE ROLLO X 52 UNIDADES	UNIDAD	300	\$ 11.150,00	\$ 11.250	\$ 11.200



**ALCALDÍA DE
COVENAS**

**Desarrollo Social
y Comunitario**

11.13	ESPONJILLA DE ACERO INOXIDABLE	UNIDAD	300	\$ 2.350,00	\$ 2.450	\$ 2.400
11.14	PAR DE GUANTE DOMÉSTICO DE CAUCHO TALLA M	UNIDAD	300	\$ 11.070,00	\$ 10.930	\$ 11.000
11.15	LAVA LOZA CREMA X 500 GMS	UNIDAD	300	\$ 8.250,00	\$ 8.150	\$ 8.200
11.16	JABÓN BARRA AZUL X 320 GMS	UNIDAD	300	\$ 5.120,00	\$ 5.280	\$ 5.200
11.17	BOLSAS GRANDE PAPELERA DE BAÑOS X 14 LITROS BIODEGRADABLE X 50 UNIDADES	UNIDAD	300	\$ 8.900,00	\$ 9.100	\$ 9.000
11.18	BOLSA BASURA PARA PAPELERA DE 60 LITROS BIODEGRADABLE X 50 UNIDADES	UNIDAD	300	\$ 24.960,00	\$ 25.040	\$ 25.000
11.19	TRAPERO CON MANGO METÁLICO	UNIDAD	300	\$ 13.000,00	\$ 15.000	\$ 14.000
11.20	INSECTICIDA EN AEROSOL X 285 ML	UNIDAD	300	\$ 20.200,00	\$ 20.800	\$ 20.500
11.21	CEPILLO CERDA DURA PARA ASEO DE SANITARIOS	UNIDAD	300	\$ 13.350,00	\$ 13.650	\$ 13.500
11.22	CANECA DE PAPELERA DE 14 LITROS	UNIDAD	300	\$ 25.000,00	\$ 24.000	\$ 24.500
11.23	CANECA PASTICA DE BASURA (CON PEDAL) DE 60 LITROS	UNIDAD	300	\$ 130.100,00	\$ 129.700	\$ 129.900
11.24	LIMPIONES MICROFIBRA PARA COCINA Y ASEO RESTO INSTALACIONES X 5 UNIDADES	UNIDAD	300	\$ 19.700,00	\$ 20.100	\$ 19.900

12. KIT PARA ASEO PERSONAL

ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	BENEFICIARIOS	COTIZACIÓN N°1	COTIZACIÓN N°2	VALOR TOTAL
12.1	KIT PARA ASEO PERSONAL	1 JABON DE BAÑO DE 120 GR POR ADULTO POR MES	UNIDAD	300	\$ 1.955,00	\$ 1.985	\$ 1.970
12.2		1 CREMA DENTAL TAMAÑO 100 ML POR ADULTO POR MES	UNIDAD	300	\$ 5.300,00	\$ 5.200	\$ 5.250
12.3		1 CEPILLO DE DIENTES POR ADULTO POR MES	UNIDAD	300	\$ 2.520,00	\$ 2.480	\$ 2.500
12.4		1 SHAMPOO TAMAÑO 400 ML POR ADULTO POR MES	UNIDAD	300	\$ 12.330,00	\$ 12.270	\$ 12.300



**ALCALDÍA DE
COVENAS**

**Desarrollo Social
y Comunitario**

12.5		1 DESODORANTE TAMAÑO 50 ML POR ADULTO CADA MES	UNIDAD	300	\$ 6.570,00	\$ 6.430	\$ 6.500
12.6		1 ROLLOS DE PAPEL HIGIENICO POR ADULTO POR MES	UNIDAD	300	\$ 2.710,00	\$ 2.690	\$ 2.700
12.7		1 TALCO PARA PIES 300 GRAMOS POR ADULTO CADA MES	UNIDAD	300	\$ 9.450,00	\$ 9.350	\$ 9.400
12.8		1 PAQUETE DE PAÑITOS HUMEDOS POR 100 POR ADULTO POR MES	UNIDAD	300	\$ 7.810,00	\$ 7.890	\$ 7.850
12.9		1 MAQUINA DE AFEITAR POR ADULTO POR MES	UNIDAD	300	\$ 3.010,00	\$ 2.990	\$ 3.000
12.10	EMPAQUE PARA KIT	EMPAQUE PARA KIT MOCHILA ELABORADA EN CMBREL CON CORDON MARCADAS (70X50) POR ADULTO POR MES	UNIDAD	300	\$ 7.025,00	\$ 6.975	\$ 7.000
13. ARRIENDO Y SERVICIOS PÚBLICOS							
ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	BENEFICIARIOS	COTIZACIÓN N°1	COTIZACIÓN N°2	VALOR TOTAL
13.1	ARRIENDO	ARRIENDO DE UN LOCAL - CASA FINCA DOTADA CON LA INFRAESTRUTURA NECESARIA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE VIDA	MES	300	\$ 4.058.200,00	\$ 3.850.400	\$ 3.954.300



**ALCALDÍA DE
COVEÑAS**

**Desarrollo Social
y Comunitario**

14. KIT NUTRICIONAL SALUDABLE

ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	BENEFICIARIOS	COTIZACIÓN N°1	COTIZACIÓN N°2	VALOR TOTAL
14.1	SUPLEMENTO DIETARIO EN POLVO	SUPLEMENTO DIETARIO EN POLVO PARA PREPARAR BEBIDA A BASE DE CARBOHIDRATOS, PROTEÍNAS, LÍPIDOS, FIBRA, VITAMINAS Y MINERALES, SABOR VAINILLA. X 400 GR	UNIDAD	300	\$ 38.800,00	\$ 38.600,00	\$ 38.700
14.2	YOGURT BOTELLA	YOGURT CON PROBIOTICOS CERO GRASAS Y CERO AZUCARES X 100 GR	UNIDAD	300	\$ 10.550,00	\$ 10.650,00	\$ 10.600
14.3	TOSTADAS INTEGRALES	TOSTADAS 100% INTEGRALES X 160 GR	UNIDAD	300	\$ 4.380,00	\$ 4.420,00	\$ 4.400

PRESUPUESTO OFICIAL.

PRESUPUESTO GENERAL						
1. TALENTO HUMANO						
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	BENEFICIARIOS	TIEMPO	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1.1	Profesional en Ciencias Humanas, Sociales, Administrativas, Económicas o Salud. Especialización en Gerencia de Proyectos .	1	300	2,0	\$ 3.500.000	\$ 7.000.000
1.2	Profesional en Nutrición y Dietética. Especialización o Maestría en Salud Pública . Registro vigente.	1	300	2,0	\$ 3.500.000	\$ 7.000.000



**ALCALDÍA DE
COVENAS**

**Desarrollo Social
y Comunitario**

1.3	Título de Bachiller académico o comercial.	4	300	2,0	\$ 2.700.000	\$ 21.600.000
1.4	Título de Bachiller (antigüedad > 1 año). Curso de manipulación higiénica (10h) y Certificado Médico de Aptitud vigente (< 1 año).	6	300	2,0	\$ 2.700.000	\$ 32.400.000
1.5	Título de Bachiller (antigüedad > 1 año) y Certificado Médico de Aptitud Laboral vigente.	4	300	2,0	\$ 2.700.000	\$ 21.600.000
1.6	Técnico en Auxiliar de Enfermería con inscripción activa en el ReTHUS vigente.	3	300	2,0	\$ 2.700.000	\$ 16.200.000
1.7	Licenciatura en Educación Física , Recreación y Deportes o carreras profesionales afines.	2	300	2,0	\$ 3.000.000	\$ 12.000.000
1.8	Título Profesional Universitario en Psicología .	2	300	2,0	\$ 3.000.000	\$ 12.000.000
1.9	Licenciatura en Educación Física , Recreación y Deportes o carreras profesionales afines.	2	300	2,0	\$ 3.000.000	\$ 12.000.000
1.10	Profesional Universitario en Fisioterapia con inscripción activa en el ReTHUS vigente.	2	300	2,0	\$ 3.500.000	\$ 14.000.000
1.11	Técnico o Tecnólogo en Áreas Administrativas, Gestión Documental, Archivo o Contabilidad.	2	300	2,0	\$ 2.700.000	\$ 10.800.000
1.12	Profesional en Gerontología o Licenciatura en Gerontología.	1	300	2,0	\$ 3.500.000	\$ 7.000.000
1.13	Título Profesional Universitario en Trabajo Social con estudios de posgrado en la modalidad de Especialización en Áreas Sociales, Familiares o Gestión Comunitaria.	2	300	2,0	\$ 3.500.000	\$ 14.000.000
TOTAL TALENTO HUMANO						\$ 187.600.000,00
2. AUXILIO FUNERARIO						
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDA D	BENEFICIARIO S	TIEMPO	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
2.1	INSCRIPCIÓN SEGURO AUXILIOS EXEQUIALES	300	300	1	\$ 24.000	\$ 7.200.000



Desarrollo Social y Comunitario

2.2	CONTRATO DE SEGURO AUXILIOS EXEQUIALES - SERVICIO BASICÓ SIN BOBEDA QUE INCLUYE (ADECUADA PRESERVACIÓN DEL CUERPO, COFRE TIPO PLAN, KIT DE CAFETERÍA PARA LA NOCHE DE VELACIÓN, HABITO, EQUIPO DE VELACIÓN.	300	300	2,0	\$ 19.500	\$ 11.700.000
TOTAL AUXILIO FUNERARIO						\$ 18.900.000,00
3. TRANSPORTE PARA ADULTOS MAYORES						
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIEMPO	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
3.1	TRANSPORTE (PARA 2 MESES) SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL ADULTO MAYOR (300 BENEFICIARIOS) (BUSES CAPACIDAD MÁXIMA 25 PASAJEROS- DOCUMENTACION AL DIA(SEGUROS-TECNOMECANICA) (INCLUIDO CONDUCTOR, AUXILIAR Y COMBUSTIBLE)	DIAS	2	60	\$ 240.000,00	\$ 28.800.000,00
TOTAL TRANSPORTE PARA ADULTOS MAYORES						\$ 28.800.000,00
4. SERVICIOS DE ALIMENTACION EN EL CENTRO DE VIDA						
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	BENEFICIARIOS	CANTIDAD RACIONES	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
4.1	DESAYUNO-UNA PORCIÓN DE ALIMENTO PROTEÍCO, UNA PORCIÓN DE TUBERCULOS, UNA BEBIDA (LÁCTEOS) Y UNA PORCIÓN DE FRUTAS, DE ACUERDO A LA MINUTA.	UNIDAD	300	18.000	\$ 10.600	\$ 190.800.000
4.2	MEDIA MAÑANA-BEBIDA Y CEREAL ACOMPAÑANTE O FRUTAS, DE ACUERDO A LA MINUTA.	UNIDAD	300	18.000	\$ 6.000	\$ 108.000.000
4.3	ALMUERZO-UNA PORCION DE ALIMENTO PROTEÍCO, UNA PORCION DE CEREAL, UNA PORCION DE TUBERCULOS, UNA PORCION DE VERDURA FRÍA O CALIENTE, UNA PORCION DE FRUTA, SOPA. DE ACUERDO A LA MINUTA.	UNIDAD	300	18.000	\$ 16.000	\$ 288.000.000
4.4	MEDIA TARDE-BEBIDA Y CEREAL ACOMPAÑANTE O FRUTAS, DE ACUERDO A LA MINUTA.	UNIDAD	300	18.000	\$ 7.400	\$ 133.200.000
TOTAL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN						\$ 720.000.000,00
5. EXAMENES OCUPACIONALES						



Desarrollo Social y Comunitario

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	BENEFICIARIOS	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
5.1	EXAMEN OCUPACIONAL DE INGRESO LABORAL	UNIDAD	300	32	\$ 55.000	\$ 1.760.000
TOTAL EXAMENES OCUPACIONALES						\$ 1.760.000,00
6. DOTACIÓN DE UNIFORMES EQUIPO DE TRABAJO						
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	BENEFICIARIOS	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
6.1	CAMISETA TIPO POLO, 100% ALGODÓN CON TRATAMIENTO AL PRE ENCOGIDO, DE FABRICACIÓN NACIONAL. MANGA CORTA, 3 BOTONES PLÁSTICOS EN LA ABERTURA DE PECHO- LOGO BORDADO + CON SUDADERA (GRIS, CREMA O NEGRA) ANTIFLUIDO) (2 DOTACIONES)	UNIDAD	300	64	\$ 67.500	\$ 4.320.000
6.2	CALZADO TIPO TENIS (2 DOTACIONES)	UNIDAD	300	64	\$ 95.000	\$ 6.080.000
6.3	DELANTAL DE POLIÉSTER CON BOLSILLOS, DELANTAL DE CUELLO AJUSTABLE RESISTENTE AL ACEITE Y LAS MANCHAS (2 DOTACIONES)	UNIDAD	300	12	\$ 22.000	\$ 264.000
6.4	TAPABOCA TELA QUIRÚRGICA CAJA X 50 UNIDADES (PARA EL PERSONAL DE COCINA)	UNIDAD	300	20	\$ 25.000	\$ 500.000
6.5	GORRO MALLA PARA COCINAR CAJA X 100 UNID	UNIDAD	300	4	\$ 41.000	\$ 164.000
TOTAL DOTACIÓN DE UNIFORMES EQUIPO DE TRABAJO						\$ 11.328.000,00
7. DOTACIÓN DE UNIFORMES PARA ADULTOS MAYORES						
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	BENEFICIARIOS	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
7.1	CAMISETA TIPO POLO, 100% ALGODÓN CON TRATAMIENTO AL PRE ENCOGIDO, DE FABRICACIÓN NACIONAL. MANGA CORTA, 3 BOTONES PLÁSTICOS EN LA ABERTURA DE PECHO- LOGO BORDADO (1 DOTACIONES)	UNIDAD	300	300	\$ 37.500	\$ 11.250.000
7.2	SUDADERA (1 DOTACIONES)	UNIDAD	300	300	\$ 85.000	\$ 25.500.000
7.3	ZAPATOS DEPORTIVOS TIPO TENIS (1 DOTACIONES)	UNIDAD	300	300	\$ 95.000	\$ 28.500.000
TOTAL DOTACIÓN UNIFORMES ADULTOS MAYORES						\$ 65.250.000,00
8. DOTACIÓN DE BOTIQUIN PARA ADULTOS MAYORES						



ALCALDÍA DE
COVEÑAS

Desarrollo Social
y Comunitario

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	BENEFICIARIOS	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
8.1	GASA ESTÉRIL ULTRA ABSORBENTE SOBRE X 12 UNIDADES	UNIDAD	300	14	\$ 14.000	\$ 196.000
8.2	ALGODÓN X BOLSA 250 GRAMOS	UNIDAD	300	25	\$ 9.100	\$ 227.500
8.3	ALCOHOL ANTISÉPTICO BOTELLA X 700 ML	UNIDAD	300	52	\$ 9.400	\$ 488.800
8.4	ATOMIZADOR PLÁSTICO X 1 LITRO	UNIDAD	300	6	\$ 9.000	\$ 54.000
8.5	ESPARADRAPO MICROPORO PIEL ROLLO X5CM. X5 M	UNIDAD	300	10	\$ 27.500	\$ 275.000
8.6	CURITAS ESTÁNDAR CAJA X 20 UNID	UNIDAD	300	10	\$ 9.400	\$ 94.000
8.7	ISODINE SOLUCIÓN FRASCO X 120 ML	UNIDAD	300	8	\$ 25.600	\$ 204.800
8.8	SUERO FISIOLÓGICO BOLSA X 500 ML	UNIDAD	300	26	\$ 3.700	\$ 96.200
8.9	VENDAS ELÁSTICAS 2" X 5"	UNIDAD	300	5	\$ 3.200	\$ 16.000
8.10	GUANTES EXAMEN LÁTEX TALLA M X 100 UNID	UNIDAD	300	11	\$ 23.000	\$ 253.000
8.11	BAJA LENGUA EN MADERA CAJA X 20 UNID	UNIDAD	300	18	\$ 2.800	\$ 50.400
8.12	TAPABOCA TELA QUIRÚRGICA CAJA X 50 UNID	UNIDAD	300	52	\$ 20.000	\$ 1.040.000
8.13	JERINGAS DESECHABLES 10ML 21X1.1/2 CAJA X 50 UNID	UNIDAD	300	2	\$ 36.000	\$ 72.000
8.14	GLUCÓMETRO	UNIDAD	300	4	\$ 130.000	\$ 520.000
8.15	GEL ANTIBACTERIAL X 500 ML	UNIDAD	300	25	\$ 23.000	\$ 575.000
8.16	OXÍMETRO	UNIDAD	300	4	\$ 150.000	\$ 600.000
8.17	PESO CORPORAL DIGITAL: capacidad mínima de 180 kg, precisión de 100 g, plataforma de vidrio templado, pantalla LCD/LED con encendido automático e indicadores de estado; incluye baterías, manual y garantía de fábrica.	UNIDAD	300	3	\$ 120.000	\$ 360.000
8.18	TENSÍOMETRO DIGITAL	UNIDAD	300	3	\$ 180.000	\$ 540.000
8.19	TERMÓMETRO DIGITAL	UNIDAD	300	5	\$ 26.000	\$ 130.000
8.20	ACIDO ACETILSALICILICO o AAS 10 MG PAQUETE POR 3 CAJAS DE 100 TABLETAS - SEGÚN MONTO AGOTABLE.	UNIDAD	300	4	\$ 101.771	\$ 407.084
8.21	ACETAMINOFÉN 500 MG CAJA X 100 TABLETAS	UNIDAD	300	6	\$ 21.000	\$ 126.000
8.22	ACEITE NEUTRO PARA FISIOTERAPIA X 4.000 ML: CORPORAL HIPOALERGÉNICO Y SIN FRAGANCIA PARA MASAJE TERAPÉUTICO, ALTO DESLIZAMIENTO, ENVASE PLÁSTICO	UNIDAD	300	4	\$ 311.500	\$ 1.246.000



ALCALDÍA DE
COVENAS

Desarrollo Social
y Comunitario

	SELLADO, CON LOTE, VENCIMIENTO Y REGISTRO SANITARIO INVIMA VIGENTE.					
8.23	COMPRESA CALIENTE ELÉCTRICA 12" X 24" CON 2 OPCIONES DE CALOR (HÚMEDO-SECO). AJUSTE DE TEMPERATURA (TIBIO, BAJO, MEDIO, ALTO). FUNCIÓN DE APAGADO AUTOMÁTICO EN 40MIN	UNIDAD	300	2	\$ 295.000	\$ 590.000
TOTAL DOTACIÓN BOTIQUIN ADULTOS MAYORES						\$ 8.161.784,00
9. MATERIALES ACTIVIDADES RECREACIÓN						
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	BENEFICIARIO S	CANTIDA D	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
9.1	LÁPIZ NEGRO 2 HB CAJA X 12	UNIDAD	300	25	\$ 11.000	\$ 275.000
9.2	SACAPUNTAS METÁLICO	UNIDAD	300	300	\$ 1.200	\$ 360.000
9.3	BORRADORES	UNIDAD	300	300	\$ 1.100	\$ 330.000
9.4	CARTILLAS (SOPA DE LETRAS-CRUCIGRAMAS-ENCUENTRA LA DIFERENCIA) (30 HOJAS)	UNIDAD	300	300	\$ 15.000	\$ 4.500.000
9.5	PLIEGO DE CARTULINA COLOR SURTIDO	UNIDAD	300	300	\$ 2.400	\$ 720.000
9.6	MARCADORES PERMANENTE COLOR SURTIDO	UNIDAD	300	300	\$ 2.900	\$ 870.000
TOTAL MATERIALES ACTIVIDADES DE RECREACIÓN						\$ 7.055.000,00
10. SUMINISTRO DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA						
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	BENEFICIARIO S	CANTIDA D	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
10.1	CARPETA EXPEDIENTE PASTA DURA TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	300	300	\$ 9.000	\$ 2.700.000
10.2	CAJA DE LAPICEROS X 10 UNIDAD	UNIDAD	300	5	\$ 13.000	\$ 65.000
10.3	CAJA DE GRAPAS GALVANIZADA X 5000	UNIDAD	300	8	\$ 5.200	\$ 41.600
10.4	RESMA DE PAPEL TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	300	20	\$ 17.000	\$ 340.000
10.5	RESMA DE PAPEL TAMAÑO CARTA	UNIDAD	300	12	\$ 12.000	\$ 144.000
10.6	LEGAJADOR AZ TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	300	20	\$ 12.000	\$ 240.000
10.7	LEGAJADOR AZ TAMAÑO CARTA	UNIDAD	300	5	\$ 10.500	\$ 52.500
10.8	MARCADOR PERMANENTE COLOR SURTIDO	UNIDAD	300	10	\$ 2.900	\$ 29.000
10.9	GRAPADORA GRANDE	UNIDAD	300	2	\$ 28.000	\$ 56.000



**ALCALDÍA DE
COVENAS**

**Desarrollo Social
y Comunitario**

10.10	PENDÓN INSTITUCIONAL 3.0 X 1.5 M: SUMINISTRO E IMPRESIÓN DE PENDÓN DE 3.0 X 1.5 M EN LONA BANNER DE 13 OZ A FULL COLOR. DISEÑO ALUSIVO AL PROGRAMA, CON OJALETES O TUBOS PARA COLGADO.	UNIDAD	300	1	\$ 253.430	\$ 253.430
10.11	TIJERA GRANDE	UNIDAD	300	5	\$ 11.000	\$ 55.000
10.12	PLIEGO DE CARTULINAS (COLORES SURTIDOS PARA CARTELERAS CON MENSAJES ALUSIVOS AL ADULTO MAYOR)	UNIDAD	300	80	\$ 2.400	\$ 192.000
TOTAL SUMINISTRO DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA						\$ 4.168.530,00
11. INSUMOS PARA ASEO Y COCINA DEL CENTRO DE VIDA						
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	BENEFICIARIOS	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
11.1	JABÓN LÍQUIDO DE MANOS X 500 ML	UNIDAD	300	26	\$ 15.300	\$ 397.800
11.2	TOALLA BLANCA DE MANO 40X65 380 GMS	UNIDAD	300	8	\$ 9.500	\$ 76.000
11.3	PAPEL HIGIÉNICO ROLLO X 24 TRIPLE HOJA	UNIDAD	300	26	\$ 48.000	\$ 1.248.000
11.4	TOALLAS DESECHABLES HÚMEDAS PARA MANO 100 UNID	UNIDAD	300	15	\$ 13.500	\$ 202.500
11.5	SERVILLETAS BLANCAS DOBLADA EN 4 /PAQUETE X 4 (800 UNIDADES)	UNIDAD	300	39	\$ 14.500	\$ 565.500
11.6	DESINFECTANTE PISO X 5 LITROS	UNIDAD	300	36	\$ 30.200	\$ 1.087.200
11.7	DETERGENTE 20 KILOS EN POLVO	UNIDAD	300	6	\$ 120.000	\$ 720.000
11.8	PIMPINA DE CLORO 5,25% X 19 LITROS	UNIDAD	300	6	\$ 110.000	\$ 660.000
11.9	ESCOBA	UNIDAD	300	3	\$ 11.000	\$ 33.000
11.10	DESENGRASANTE LIQUIDO X 500 ML (COCINA)	UNIDAD	300	52	\$ 14.000	\$ 728.000
11.11	ESPONJILLA LAVA PLATOS X 3	UNIDAD	300	26	\$ 8.300	\$ 215.800
11.12	TOALLAS COCINA ABSORBENTE ROLLO X 52 UNIDADES	UNIDAD	300	21	\$ 11.200	\$ 235.200
11.13	ESPONJILLA DE ACERO INOXIDABLE	UNIDAD	300	39	\$ 2.400	\$ 93.600
11.14	PAR DE GUANTE DOMÉSTICO DE CAUCHO TALLA M	UNIDAD	300	5	\$ 11.000	\$ 55.000
11.15	LAVA LOZA CREMA X 500 GMS	UNIDAD	300	26	\$ 8.200	\$ 213.200
11.16	JABÓN BARRA AZUL X 320 GMS	UNIDAD	300	26	\$ 5.200	\$ 135.200
11.17	BOLSAS GRANDE PAPELERA DE BAÑOS X 14 LITROS BIODEGRADABLE X 50 UNIDADES	UNIDAD	300	5	\$ 9.000	\$ 45.000



**ALCALDÍA DE
COVENAS**

**Desarrollo Social
y Comunitario**

11.18	BOLSA BASURA PARA PAPELERA DE 60 LITROS BIODEGRADABLE X 50 UNIDADES	UNIDAD	300	5	\$ 25.000	\$ 125.000	
11.19	TRAPERO CON MANGO METÁLICO	UNIDAD	300	3	\$ 14.000	\$ 42.000	
11.20	INSECTICIDA EN AEROSOL X 285 ML	UNIDAD	300	5	\$ 20.500	\$ 102.500	
11.21	CEPILLO CERDA DURA PARA ASEO DE SANITARIOS	UNIDAD	300	3	\$ 13.500	\$ 40.500	
11.22	CANECA DE PAPELERA DE 14 LITROS	UNIDAD	300	3	\$ 24.500	\$ 73.500	
11.23	CANECA PASTICA DE BASURA (CON PEDAL) DE 60 LITROS	UNIDAD	300	3	\$ 129.900	\$ 389.700	
11.24	LIMPIONES MICROFIBRA PARA COCINA Y ASEO RESTO INSTALACIONES X 5 UNIDADES	UNIDAD	300	10	\$ 19.900	\$ 199.000	
INSUMOS PARA ASEO Y COCINA DEL CENTRO DE VIDA						\$ 7.683.200,00	
12. KIT PARA ASEO PERSONAL							
ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	BENEFICIARIOS	TOTAL ENTREGA	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
12.1	KIT PARA ASEO PERSONAL	1 JABON DE BAÑO DE 120 GR POR ADULTO POR MES	UNIDAD	300	2,0	\$ 1.970	\$ 1.182.000
12.2		1 CREMA DENTAL TAMAÑO 100 ML POR ADULTO POR MES	UNIDAD	300	2,0	\$ 5.250	\$ 3.150.000
12.3		1 CEPILLO DE DIENTES POR ADULTO POR MES	UNIDAD	300	2,0	\$ 2.500	\$ 1.500.000
12.4		1 SHAMPOO TAMAÑO 400 ML POR ADULTO POR MES	UNIDAD	300	2,0	\$ 12.300	\$ 7.380.000
12.5		1 DESODORANTE TAMAÑO 50 ML POR ADULTO CADA MES	UNIDAD	300	2,0	\$ 6.500	\$ 3.900.000
12.6		1 ROLLOS DE PAPEL HIGIENICO POR ADULTO POR MES	UNIDAD	300	2,0	\$ 2.700	\$ 1.620.000
12.7		1 TALCO PARA PIES 300 GRAMOS POR ADULTO CADA MES	UNIDAD	300	2,0	\$ 9.400	\$ 5.640.000
12.8		1 PAQUETE DE PAÑITOS HUMEDOS POR 100 POR ADULTO POR MES	UNIDAD	300	2,0	\$ 7.850	\$ 4.710.000



**ALCALDÍA DE
COVENAS**

**Desarrollo Social
y Comunitario**

12.9		1 MAQUINA DE AFEITAR POR ADULTO POR MES	UNIDAD	300	2,0	\$ 3.000	\$ 1.800.000
12.10	EMPAQUE PARA KIT	EMPAQUE PARA KIT MOCHILA ELABORADA EN CAMBREL CON CORDON MARCADAS (70X50) POR ADULTO POR MES	UNIDAD	300	2,0	\$ 7.000	\$ 4.200.000
TOTAL KIT DE ASEO PERSONAL							\$ 35.082.000,00
13. ARRIENDO Y SERVICIOS PÚBLICOS							
ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	BENEFICIARIOS	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
13.1	ARRIENDO	ARRIENDO DE UN LOCAL - CASA FINCA DOTADA CON LA INFRAESTRUTURA NECESARIA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE VIDA	MES	300	2,0	\$ 3.954.300	\$ 7.908.600
13.2	SERVICIOS PUBLICOS	GAS	MES	300	2,0	\$ 340.206	\$ 680.412
13.3		AGUA Y ALCANTARILLADO	MES	300	2,0	\$ 167.010	\$ 334.020
13.4		ENERGIA ELECTRICA	MES	300	2,0	\$ 474.227	\$ 948.454
TOTAL ARRIENDO Y SERVICIOS PÚBLICOS							\$ 9.871.486,00
14. KIT NUTRICIONAL SALUDABLE							
ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	BENEFICIARIOS	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
14.1	SUPLEMENTO DIETARIO EN POLVO	SUPLEMENTO DIETARIO EN POLVO PARA PREPARAR BEBIDA A BASE DE CARBOHIDRATOS, PROTEÍNAS, LÍPIDOS, FIBRA, VITAMINAS Y MINERALES, SABOR VAINILLA. X 400 GR	UNIDAD	300	2,0	\$ 38.700	\$ 23.220.000



Desarrollo Social y Comunitario

14.2	YOGURT BOTELLA	YOGURT CON PROBIOTICOS CERO GRASAS Y CERO AZUCARES X 100 GR	UNIDAD	300	2,0	\$ 10.600	\$ 6.360.000
14.3	TOSTADAS INTEGRALES	TOSTADAS 100% INTEGRALES X 160 GR	UNIDAD	300	2,0	\$ 4.400	\$ 2.640.000
TOTAL KIT NUTRICIONAL SALUDABLE							
TOTAL PRESUPUESTO CENTRO DE VIDA N°1 Y N°2							\$ 32.220.000,00
							\$ 1.137.880.000,00